

En Oviedo, a 05 de febrero de 2018

OREJAS ABOGADOS S.L.P., con CIF B74171174 y domicilio en la calle Asturias, 30 – 1º Dcha. de Oviedo, Asturias, pone a disposición de las socias de la Federación de Empresarias y Directivas de Asturias (FEDA) dos consultas jurídicas al año sin coste¹, en las áreas de Derecho Civil, Mercantil y Concursal. Para acreditar la condición de asociada, será necesario mostrar con carácter previo a la consulta el carné de socia FEDA o en su defecto acreditación positiva expedida por la propia Federación.

Asimismo, será necesario concertar cita previa, llamando al 985254866².

La consulta, en todo caso presencial, tendrá lugar en la sede del despacho profesional de OREJAS ABOGADOS:

Calle Asturias, 30 – 1º Dcha.
33004 Oviedo (Asturias)

www.orejasabogados.com

info@orejasabogados.es

¹ Las anualidades se computarán del uno de enero al treinta y uno de diciembre.

² Los datos de carácter personal que pudieran ser facilitados con el fin de poder proceder a la programación de la cita, así como al estudio jurídico de la consulta realizada, serán incluidos en el fichero CLIENTES perteneciente a OREJAS ABOGADOS SLP. Podrá ejercitar sus derechos ARCO enviando un email a info@orejasabogados.es o por correo postal mediante solicitud dirigida a la calle Asturias, 30- 1º Dcha. de Oviedo, C.P. 33004 de Asturias. En cualquiera de los dos casos, será necesario acompañar copia del DNI a los efectos de acreditar su condición de interesada.